FECHA DEL ACTA:	6 de noviembre de 2026
No. INFORME:	1
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	13 de octubre al 05 de noviembre de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor(a) asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No.:	036-2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREODEPORTIVO GR	
C.C. ó NIT:	902.112.984 - 5	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$9.572.016.311 AU INCLUIDO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE AU INCLUIDO.	**CDP:** N° 200 del cuatro (04) de septiembre de 2026. **R.P:** N° 397 del siete (07) de octubre de 2026. **RUBRO:** 2.4.5.02.05.107 **CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA:** N° 20 del cuatro (04) de septiembre de 2026.
FORMA DE PAGO:	ADELI realizará un pago por concepto de pago anticipado por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($2.871.604.893). Lo anterior, por la necesidad de iniciar de manera inmediata la intervención, así como satisfacer lo antes posible los requerimientos objeto de la presente contratación, siendo indispensable que el contratista seleccionado invierta recursos para iniciar la ejecución del contrato lo que implica un esfuerzo económico inicial. Para este pago, el contratista deberá aportar cronograma de obra y plan de inversión, ambos aprobados por la interventoría. **El valor restante se cancelará una vez se justifique en su totalidad la ejecución que respalda el pago**	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
	anticipado, con las actas de obra parciales de avance de ejecución. (...)		
MODIFICACIONES			
ADICIONES:	No Aplica	**CDP:** N/A	
		R.P: N/A	
		RUBRO: N/A	
FORMA DE PAGO:	No Aplica		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$9.572.016.311 AU INCLUIDO		
PLAZO INICIAL:	El plazo estipulado para el presente contrato es de ONCE (11) MESES, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio.		
FECHA DE INICIO:	Trece (13) de octubre de 2026		
FECHA: TERMINACIÓN:	Doce (12) de septiembre de 2027		
PRÓRROGA:	No Aplica		
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAS:	No Aplica		
SUSPENSIÓN:	No Aplica		
REANUDACIÓN:	No Aplica		
PLAZO FINAL:	Once (11) meses		
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE REANUDACIÓN:	No Aplica		
SUPERVISOR INICIAL:	**NOMBRE:**	JORGE LUIS CARDONA URREA	
	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
SUPERVISOR:	**NOMBRE:**	ANA MARÍA GONZÁLEZ QUINTERO	
	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
INTERVENTOR:	**CONTRATISTA:**	JORGE IVÁN RAMÍREZ RESTREPO	
	N° DE CONTRATO:	034-2026	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
1.Realizar mantenimiento y adecuación a la infraestructura deportiva y recreativa, ubicada en la zona urbana y rural del municipio de Itagüí.	0,1%	A la fecha se han realizado las visitas de reconocimiento de las actividades a ejecutar en los frentes de trabajo priorizados por la supervisión de la Secretaría de Infraestructura. El contratista se encuentra en las actividades de logística y en la ejecución de las socializaciones de inicio, para poder empezar a desarrollar las actividades en los frentes establecidos. El día martes 3 de noviembre dio inicio a las actividades preliminares para la construcción de la red de aguas lluvias provenientes de la pista BMX, en la zona de circulación entre la cancha sintética Santa Ana y las graderías.
2. Realizar obras de construcción de los espacios deportivos y recreativos en el Municipio de Itagüí.	0,1%	Durante el periodo evaluado, el día martes 3 de noviembre a las 6:00 p.m se realizó la socialización de inicio para la construcción del parque Los Mangos. Adicionalmente realizó el levantamiento topográfico e inició con la rocería del lote Los Mangos.
3. Velar por el cumplimiento de la implementación del plan de acción ambiental, seguridad y salud en el trabajo y componente social.	0%	El contratista se encuentra en proceso de elaboración del Plan de acción ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y componente social, el cual está siendo elaborado de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Gestión Ambiental, Social y SST establecido en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Itagüí.
PARÁGRAFO ÚNICO. En la ejecución del contrato deberá tenerse en cuenta el informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la oferta,	0%	En la página N°22 del informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la oferta-Invitación Pública de Oferta No.009 de 2026 en *"Propuesta técnica de calidad en servicios adicionales a las actividades, obligaciones contractuales y presupuestales del contrato"* el contratista ofertó: 700 m2 de

<table>
<tr>
<td rowspan="2">en el cual se estipula que el CONSORCIO RECREODEPORTIVO GR, ofreció servicios adicionales a las actividades, obligaciones contractuales y presupuestales del contrato y personal adicional, siendo obligación del contratista garantizar su cumplimento. La interventoría y la supervisión del contrato, verificarán y realizarán requerimientos en caso de no darse cumplimiento, a fin de garantizar lo ofrecido en la propuesta, compromiso que sirvió como puntaje en la evaluación dentro del proceso de invitación pública de oferta.</td>
<td></td>
<td>Limpieza y botada de material vegetal de placas de concreto y/o sintéticas, de acuerdo al siguiente detalle:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD / Producto</th><th>UND</th><th>CANT.</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR ACTIVIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Limpieza y botada de material vegetal de placas de concreto y/o sintéticas</td><td>m2</td><td>700</td><td>$2.900</td><td>$ 2.030.000</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">Valor Total de Actividades Propuestas</td><td></td><td>$ 2.030.000</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">Valor Total de Actividades Avaladas por la Administración</td><td colspan="2">$ 2.030.000</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">Numero Total de Actividades Propuestas</td><td colspan="2">1</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">Numero Total de Actividades Avaladas por la Administración</td><td colspan="2">1</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">PUNTAJE:</td><td colspan="2">150</td></tr>
</table>

Esta propuesta será tenida en cuenta durante el desarrollo del contrato, la supervisión de la Secretaría de Infraestructura, definirá el lugar de ejecución de esta actividad.</td>
</tr>
<tr>
<td>7,16%</td>
<td>
<table>
<tr><th>PROFESIONAL</th><th>EXPERIENCIA (AÑOS)</th><th>DEDICACIÓN</th><th>TOTAL, PROFESIONAL OFRECIDOS</th></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL, PROFESIONALES AVALADOS POR ADELI</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE</td><td></td></tr>
<tr><td>TECNICO O TECNOLOGO</td><td>EXPERIENCIA (AÑOS)</td><td>DEDICACIÓN</td><td>TOTAL, TECNICO O TECNOLOGO OFRECIDOS</td></tr>
<tr><td>Tecn. En construcción de acabados. / Tec. Edwin Alfonso Ramirez Palacio</td><td>22</td><td>100%</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL, TECNICO O TECNOLOGO AVALADO POR ADELI</td><td>50</td></tr>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE</td><td>50</td></tr>
</table>

En la página N°23 del informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la oferta-Invitación Pública de Oferta No.009 de 2026 en "Propuesta técnica de calidad en equipo de trabajo adicional al equipo principal", ofertó al tecnólogo en construcción de acabados EDWIN ALFONSO RAMÍREZ PALACIO con una dedicación del 100%, sin embargo el contratista realizó el cambio por LUIS ARBEY QUINTERO USUGA, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría del contrato.</td>
</tr>
<tr><td colspan="3">RESULTADOS</td></tr>
<tr>
<td>1. Actas de avance de obra, que incluyan: memorias de cálculo de cantidades de obra, dibujos de áreas de</td>
<td>0%</td>
<td>A la fecha de elaboración de esta acta de supervisión, se recibió la programación y el flujo de inversión revisados y aprobados por la interventoría, como soporte para el desembolso del pago anticipado.</td>
</tr>
</table>

intervención, archivos y registro fotográfico; entregados a la interventoría del contrato en medio físico y/o en medio digital.		
2. Informe final que recopile la ejecución del contrato, en el que se incluya la descripción pormenorizada de la ejecución del proyecto, archivos, registro fotográfico, material de soporte y demás documentos inherentes a la ejecución del proyecto; entregados en medio físico y/o en medio digital. Así mismo, manuales de uso y mantenimiento, certificaciones de garantía, planos Record, certificados RETIE y RETILAP, según aplique.	0%	Esta obligación será cumplida al finalizar el contrato.

NOTA: Se hace verificación de las condiciones establecidas en la minuta contractual, referente a las actividades, resultados y forma de desembolso pactada en el contrato, teniendo como soporte los documentos presentados por el contratista CONSORCIO RECREODEPORTIVO GR, documentos que, posterior a la aprobación y validación de la interventoría, fueron aprobados por la supervisión del contrato por parte de ADELI.

En la cláusula SÉPTIMA se estableció como forma de pago *"ADELI realizará un pago por concepto de pago anticipado por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($2.871.604.893). Lo anterior, por la necesidad de iniciar de manera inmediata la intervención, así como satisfacer lo antes posible los requerimientos objeto de la presente contratación (...)".* Se elabora entonces este informe de supervisión para dar trámite al pago anticipado del contrato de obra N° 036 – 2026.

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

Informe	No. Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Egreso No.	Fecha de egreso	Rubro presupuestal	Tipo de pago (Total /abono)	Valor pagado	Saldo del informe (en caso de abono)
TOTALES		$ 0,00					$ 0,00	$ 0,00

NOTA/OBSERVACIÓN: Ninguna

4. CONSIDERANDO

Que el contratista aporta:

- Factura electrónica.
- Cronograma de obra y plan de inversión del pago anticipado.
- Oficio de aprobación de la interventoría.
- Certificado bancario de la firma CONSORCIO RECREODEPORTIVO GR (Cuenta de ahorros N° 02900007575 de Bancolombia)
- Afiliaciones a la seguridad social
- Formulario RIT del Consorcio y de ambos consorciados
- RUT del Consorcio y de ambos consorciados
- Oficio régimen de contribución
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social vigente del Consorcio y de ambos consorciados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, previamente avaladas, así como los documentos exigidos como requisito, se autoriza el siguiente pago:

Descripción	Valor total contrato	Valor pagado del contrato	Valor acta	Saldo Total
Factura electrónica.	$9.572.016.311	$0	$2.871.604.893	$9.572.016.311

Se autoriza entregar al Contratista CONSORCIO RECREODEPORTIVO el primer (1) pago por concepto de pago anticipado por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($2.871.604.893),** conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la minuta contractual "FORMA DE PAGO".

5. OBSERVACIONES ADICIONALES

Ninguna

ANA MARÍA GONZÁLEZ QUINTERO
Profesional Universitaria
Dirección Operativa y de Proyectos
Supervisora

6. REFERENCIA CRUZADA

Teniendo como referencia el formato "FO-GD-A-07 Testigo Documental" se estipula que los documentos requeridos para pago y que no se encuentran físicos, están ubicados en el software de gestión documental, organizados con su correspondiente trámite. Lo anterior, tiene como finalidad cumplir con las disposiciones del Estado en materia de reducción del papel y conservación del medio ambiente. Entre estos documentos harán parte constitutiva del expediente:

- Factura electrónica o cuenta de cobro.
- Comprobantes de pago de seguridad social o parafiscales.
- Informe de contratista.
- Anexos.
- Comprobantes de egreso y soportes.